



**ATENCIÓN**

## **USUARIOS DE TELEFONOS FIJOS**

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL, en el marco de sus atribuciones resolvió reestructurar el Plan Nacional de Numeración, con la migración de 7 a 8 dígitos, para la **Telefonía Fija en todo el país.**

A partir de este domingo 14 de noviembre, todos los números de teléfonos fijos, independientemente del operador o sub-operador que preste el servicio iniciará con el dígito dos (2) ejemplo: los teléfonos números 234-8600 pasa a ser 2234-8600, el 443-0224 pasa a ser 2443-0224, y asimismo los teléfonos que inician con los números 5, 6 y 7, iniciarán con el número 2.

Se reitera, que a partir de este domingo 14 del presente mes y año **todos los números de telefonía fija en el país, iniciarán con 2.**

Asimismo se les avisa a los usuarios de **Telefonía Fija** que debido a esta implementación, eventualmente pudieran presentarse interrupciones momentáneas, mismas que serán resueltas por personal técnico especializado a la brevedad posible.

En el Gobierno de la Unidad Nacional, dirigido por el Presidente Constitucional de la Republica, Licenciado PORFIRIO LOBO SOSA, CONATEL cumple con el deber de impulsar el desarrollo del sector telecomunicaciones, con equidad y en libre competencia.

Tegucigalpa, MDC. 13 de noviembre de 2010

  
DRA. LIDIA ESTELA CARDONA  
Presidenta CONATEL

